

RIO GALLEGOS, 22 MAY 2013

VISTO:

La Nota N° 373/13 interpuesta por la Secretaría Académica de la UARG; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para anular las Actas de Exámenes de los docentes que no asistieron a las Mesas de Exámenes del turno del mes de Abril de 2013;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tiene un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE en varias oportunidades los exámenes no se han tomado por la ausencia del tribunal evaluador, permaneciendo a la fecha dichas actas abiertas y sin notas;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Sra. Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE dicha Secretaría es la autorizada para realizar la Anulación de Actas, de común acuerdo a las misiones y funciones de este sistema;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema Guarani es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes correspondientes a las mesas de todo tiempo del mes Abril de 2013 sin notas que obran en el Anexo I de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo I de la presente.-

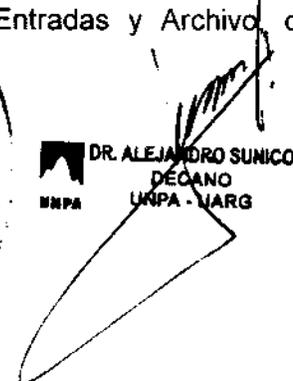
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

331




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

ANEXO I

Acta	Asignatura	Mesa	Fecha
RG02324016	Estadística y diseño experimental.	Abril 2013	25/04/2013
RG04525014	Orientación educacional y vocacional ocupacional.	Abril 2013	24/04/2013
RG04907007	Análisis político y organizacional del sistema educativo.	Abril 2013	25/04/2013
RG00112120	Historia de la lengua.	Abril 2013	24/04/2013
RG04525024	Introducción al conocimiento científico.	Abril 2013	29/04/2013
RG91316164	Derecho empresarial II.	Abril 2013	24/04/2013
RG00316028	Historia medieval.	Abril 2013	30/04/2013
RG91805129	Teoría de la comunicación I.	Abril 2013	24/04/2013
RG91805130	Teoría de la comunicación II.	Abril 2013	24/04/2013
RG91805131	Teoría de la comunicación II.	Abril 2013	24/04/2013
RG04907010	Análisis matemático II.	Abril 2013	25/04/2013
RG04525013	Seminario de análisis de la práctica profesional (60hs).	Abril 2013	24/04/2013
RG00112121	Literatura española II.	Abril 2013	24/04/2013
RG07407019	Metodología de la investigación I.	Abril 2013	24/04/2013
RG07602031	Teoría y práctica del acompañamiento terapéutico.	Abril 2013	03/05/2013
RG07407020	Metodología de la investigación II.	Abril 2013	24/04/2013
RG07602028	Introducción al campo de la salud I.	Abril 2013	29/04/2013

